

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
11001311003020230050700	Ordinario	Unión Marital de Hecho	RAFAEL ANGELO LUQUE GONZALEZ	22/04/2024	23/04/2024	25/04/2024	A la luz de lo normado en el Art. 319 del C.G.P. en armonía y concordancia con el Art. 110 del C.G.P., del escrito recurso de reposición y subsidio apelación invocado por el apoderado judicial del demandante RAFAEL ANGELO LUQUE en contra del auto proferid

Firmado Por:
Mary Luz Sierra Quiroga
Secretaria
Juzgado De Circuito
De 030 Familia
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4c4639e3940e9e5a502f17dbd7ac766baba9e147567c80438a38af7c6d020767
Documento generado en 22/04/2024 09:01:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MARY LUZ SIERRA QUIROGA
SECRETARIO 30 FAMILIA